

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TALENTOPSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL
2017**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2017, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Urbanización Petrolera Shuara N40-54 y Avenida De Los Granados, siendo las 11hOOam, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de **TALENTOPSA S.A.**, los señores Carlos Fernando Miranda Icaza por sus propios derechos correspondiente al 50% del capital y el señor Fernando Miranda Icaza, autorizado para representar a Prohigiene Uruguay, propietario del 50% restante.

Hallándose reunidos, el 100% del capital resuelven constituirse en Junta General Universal, tal como lo dispone el estatuto social, con el objeto de tratar los siguientes puntos, del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2016.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2016.**
4. **Destino de las Utilidades obtenidas en el 2016.**
5. **Reparto de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y absorción de pérdidas por los ejercicios 2011 y 2012.**

Preside la sesión Ad Hoc el señor Carlos Fernando Miranda y actúa como secretario el señor Gerente General, Diego Sebastián Morales.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el punto del Orden del Día y esta resuelve, aprobarla.

El Secretario de la Junta, da lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que da cuenta de la evolución de las principales actividades de la compañía en el ejercicio 2016 en lo referente a los procesos de ventas, cobranzas, obligaciones de la compañía con terceros, resultados del ejercicio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

A continuación se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, sobre la revisión realizada a los libros Contables, las políticas laborales y el cumplimiento tributario, informe que es aprobado al no tener objeción alguna.

El Gerente de la Compañía pone a consideración los Balances de Situación Financiera y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016. Ejercicio que presenta resultados positivos los que se ajustan a las proyecciones realizadas, los Estados Financieros una vez analizados y sin tener observación alguna, son aprobados.

Las utilidades del ejercicio 2016, se trasladan a utilidades no distribuidas, puesto que no se decide su reparto.

Se propone la distribución de las utilidades correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, previo a la absorción de las pérdidas de los años 2011 y 2012 por la suma de USD\$ 50.000,00 asunto que es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para lo cual se instaló la presente Junta, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, Se levanta la sesión a las 12:00.



Diego Sebastián Morales
SECRETARIO



Fernando Miranda Icaza
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA



PROHYGIENE
ACCIONISTA